



TOMO VII.—NÚM. 18.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Número suelto, un real.

REVISTA LITERARIA.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administración, Lepanto 18,  
ORENSE.—MARTES 15 DE ABRIL DE 1879.

AÑO VI.—NÚM. 513.

SUSCRICION: 3 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.

Episodios de la guerra de la independencia en Galicia  
Juan Loureiro (cuento trágico), por Jesus Muruais.—  
\* (poesia,) por Valentin L. Carvajal.—Ferro-carril  
compostelano, (epilogo).—Correspondencia de Galicia.—  
Canalizacion del Loña —Ecos de Orense.—Anuncios.

EPISODIOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EN GALICIA.

JUAN LOUREIRO.

(CUENTO TRÁGICO.)

Continuacion.

IV.

En pocos instantes todo estuvo en pié de guerra en el antiguo monasterio, convertido por la desdicha de los tiempos en guarida de invasores. Los 75 hombres que componian la guarnicion se distribuyeron por el

interior del edificio, cumpliendo las órdenes del comandante.

—¡Es necesario morir! habia dicho éste con espartano laconismo.

—¡Morir matando! añadió en voz alta el marsellés.

—¡Morir como se moria en la Vende! dijo á media voz el hijo de la Bretaña.

—¡Morir cuando no haya otro remedio! murmuró muy bajito el buen normando.

Entre tanto, el ejército sitiador llegó hasta las puertas del monasterio, y entonces pudo verse que lo formaban hasta 200 aldeanos de las cercanias, organizados en bandas, mandadas, no por el mas fuerte ó el mas valiente, sino por aquellos que tenian la fortuna de poseer un fusil en buen estado de conservacion. Todos los demás blandian armas de índole vária, algunas de las cuales pudiéramos llamar fantásticas. Azadones, guadañas, cuchillos de monte, garrotes inverosímiles; he aqui las bases principales de su extraño arsenal de guerra. Alguna que otra honda y docena y media de fusiles constituian el resto.

El capitan de aquella gente era un escribano de la parroquia de Aguas-santas, cu-

yo nombre nos ha transmitido la historia. Llamábase D. Francisco Garcia. Tenia mas de cincuenta años, y era rechoncho y colorado como una manzana. Agitábase con extraordinaria viveza introduciendo en todas partes su redondeado abdómen, enjugando apresuradamente el sudor que bañaba su calva frente con un pañuelo de hierbas que desplegaba á guisa de bandera, y llevando muchas veces la mano detrás de las orejas, como si aun buscara allí la pluma de ganso, ausente, con que habia firmado tantas notificaciones y escrituras.

Preciso es confesar que el honrado *tabellion* tenia el aspecto muy poco belicoso. Su voz atiplada y chillona contribuía á despojar aquel buitre trasformado en águila, de la aureola que circunda á los grandes capitanes. Anibal curialesco, César leguleyo, el bueno de D. Francisco dirigia aquella guerra, no de otro modo que si se tratara de un *interdicto de reobrar* ó una solicitud de *prorateo*. Arengaba á sus subordinados gesticulando con forense elegancia; escuchábase á sí mismo, evidentemente sorprendido de sus talentos oratorios, y volvía á empezar de nuevo.

Sin embargo, todos sus reclutas le obedecian ciegamente, y, lo que es mas, le respetaban. Casi, casi, le temian. Es que el escribano de Aguas-Santas tenia muy buenos puños. Decíase de él que era capaz de derribar un buey de una puñada. Sabíase, además, que era hombre para beberse medio *cuñado* de vino en menos tiempo del que necesitaba para fraguar una *excepcion dilatoria*. Todas estas circunstancias, unidas á un patriotismo ardiente é inquebrantable, entusiasman á los aldeanos hasta un punto inconcebible. Pero lo que mayor realce y prestigio le daba, era el ser propietario de un fusil magnífico, cuyas chapas de plata brillaban al sol hasta deslumbrar los rústicos ojos de sus fanáticos admiradores.

Habian pasado veinte minutos, y el asedio de la fortaleza apenas comenzara todavía.

El escribano, amigo por temperamento y por profesion de los arreglos pacíficos, procuraba tomar el convento por capitulacion. Tres veces se acercó á los muros, gritando con su voz agria y desentonada:

—¡Rendirse á discreccion!

Pero el enemigo no habia creído oportuno contestar á esta intimacion. Las enrejadas ventanas permanecian cerradas, y por las abiertas troneras solo asomaban las bocas de los fugiles.

A la cuarta tentativa de conciliacion

frustrada dejáronse oír sordos murmullos de los impacientes aldeanos. Entonces D. Francisco se volvió hácia su tropa.

—¡Bien, hijos míos! exclamó. ¡No haya cuartel para esos infames! ¡A derribar las puertas!

En aquel momento su voz, su actitud y sus ademanes se habian transfigurado por completo. La llama del patriotismo que ardia en sus ojos, protegidos por áureas antiparras, ennoblecia y sublimaba aquella vulgar y prosáica figura. Cualquiera diria que los protocolos se le habian subido á la cabeza. Eligió por sí mismo treinta de los aldeanos mas robustos y determinados, y avanzó á su cabeza con aire marcial, mientras el resto de sus tropas se disponia á cercar el edificio.

Las macizas y ferradas puertas del monasterio comenzaron á crugir bajo los vigorosos golpes de los paisanos.

En aquel momento sonaron seis tiros simultáneos, y cuatro aldeanos cayeron para no volver á levantarse. El escribano no retrocedió un solo paso.

—¡Adelante!—gritó redoblando sus heróicos ataques contra la formidable puerta.

Pero antes de que pudiera asentar dos veces el enorme madero, que le servia de ariete y que difícilmente alcanzarían á mover cuatro hombres, oyóse un ruido atronador semejante al mugido del huracán que pasa arrasando cuanto se opone á su furia.

Cien hombres aparecieron en lo alto del sendero que conducia al convento.

—¡Vivan los buenos de Tenorio! ¡Viva don Francisco!—gritaron disparando con estruendo algunos tiros.

Aquel saludo fué contestado con una explosion de júbilo tremenda.

—¡Vivan los valientes de Lérez! ¡Viva Juan Loureiro!

El jefe de aquel refuerzo tan inesperado como bien acogido se adelantó hasta salir al encuentro del escribano que le recibió entre sus brazos.

Juan Loureiro era un aldeano de unos sesenta y cinco años, que apenas representaba cincuenta. Alto y erguido como un roble de sus montañas, conservaba negros casi todos sus cabellos y todos sus dientes blancos y aguzados como los de un lobo. Su traje tenia reminiscencias militares muy marcadas y blandía en sus manos con cierta negligencia un pesadísimo mosquete, trofeo glorioso, sin duda, de sus campañas juveniles.

El escribano anunció solemnemente que resignaba el mando de sus fuerzas en el re-

cien llegado. Juan Loureiro aceptó sin hacerse de rogar, con altiva dignidad no exenta de cortesía.

Las unánimes aclamaciones que resonaron en torno del nuevo caudillo hicieron mover melancólicamente la cabeza al escribano, como deploando la condición ingrata y tornadiza del novelero vulgo. Pero apresurémonos á añadir en honor suyo que aquel momento de debilidad, amarga despedida á sus ambiciosos ensueños de belicosas glorias, fué pasajero como un relámpago. Confundióse entre las filas con la serena humildad de un Cincinato y se dispuso á obedecer sin protesta ni mentales reservas las órdenes del intruso. Y ¿quién le culpará por haber suspirado amargamente, al ver que sus dos escribientes solo le fueron fieles en su desgracia el tiempo necesario para pasarse con armas y bagajes al otro bando?

—Muchachos, dijo Juan Loureiro imponiendo silencio á las tumultuosas manifestaciones de afecto de sus soldados. Tenemos muy poco tiempo que perder. Hoy mismo es menester que asaltemos las guarniciones de San Jorge y de Borela. Mi larga experiencia me ha enseñado que á las comadreas debe dárseles caza en su mismo *tobo*. Así, pues, atención á lo que voy á proponeros. He traído conmigo algunos haces de paja seca... Respondo de que arderán perfectamente... Los arimaremos al convento y pondremos fuego. ¡Que mueran esos infames achicharrados en el templo que han profanado con inmundas abominaciones! Así no les cojerá de sorpresa el fuego eterno que *despues* les espera. ¡Ea, muchachos, manos á la obra!

No bien habia terminado su peroración, cuando en una de las ventanas del convento apareció un parlamentario agitando con afanosa insistencia una bandera blanca.

—Oid,—gritó Alain, el normando, que no era otro el pacífico emisario.—Estamos dispuestos á rendirnos si se nos promete la vida.

Nadie entendió aquellas palabras, pronunciadas en mal francés y peor gallego.

El escribano no pudo contenerse y avanzó hasta colocarse al lado de Juan Loureiro y al pié de la ventana.

—¿Que dice ese *franchute*?—preguntóle entonces el aldeano.

—Dice que están dispuestos á entregarse.

—¿Sin condiciones?

—Sin condiciones.

—Francés,—dijo entonces Juan Loureiro.—Que abran pronto la puerta, pues si tardan

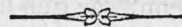
cuatro minutos pondremos fuego al convento por los cuatro costados.

La roja cabeza de Alain desapareció de la ventana.

Momentos despues giraba sobre sus seculares goznes la puerta del monasterio de Tenorio.

JESUS MURUAIS.

[(Continuará).]



Roba un pedazo de pan  
 Pobre y desgraciado padre  
 Para calmar de tus hijos  
 La obstinada y voraz hambre;  
 Muestra tus manos callosas,  
 Dí que tu miseria es grande,  
 Que apenas con el trabajo  
 Consigues alimentarte,  
 Y en vez de tenerte lástima  
 Te llevarán á la cárcel,  
 Y la sociedad severa  
 Te motejara de infame.

Roba montones de oro  
 Para vicios miserables,  
 Vive en criminal holganza,  
 Cubre las manos con guantes,  
 Escarnece á los humildes,  
 Adula, inciensa á los grandes,  
 Y serás libre y dichoso  
 Como el pájaro en el aire,  
 Y tendrás quien te respete  
 Y quien honrado te llamo.

Así es el mundo; lo externo,  
 Las formas superficiales,  
 Nos seducen y deslumbran  
 Con su apariencia brillante:  
 No creemos que unas manos  
 Cubiertas con finos guantes,  
 De cometer algún crimen  
 O una infamia sean capaces,  
 Y en unas manos callosas,  
 Sin que los ojos se extrañen,  
 Vemos el puñal oculto,

La alevosia y el fraude.  
 Por eso los que con genio  
 Para malas artes nacen,  
 No como los pobres hurtan,  
 Que roban como el magnate,  
 Oro por pan, y así encuentran  
 Palacios en vez de cárceles.

VALENTIN L. CARVAJAL.

Del libro inédito *Páginas sin nombre*  
 próximo a ver la luz.

## FERRO-CABRIL COMPOSTELANO.

### EPILOGO.

Cuatro años van á cumplirse desde el día en que una compañía anónima cometiendo un atropello incomprensible en país civilizado despojó por fuerza y por astucia á un honrado súbdito inglés de lo que constituían su legítima propiedad; cuatro años son transcurridos desde que la Sociedad del ferro-carriil Compostelano arrancó á Mr. Mould que nos habia dotado de nuestra primera via férrea, la explotacion de un camino construido esclusivamente por él á costa de toda su pingüe fortuna y con la pérdida de todo su antiguo crédito.

El país vió el hecho con asombro y á fuerza de encontrarlo inaudito, medio creyó en el primer instante que alguna razon oculta podria asistir á los que tan descaradamente se apropiaban un bien que no era suyo.

Tanto se habia calumniado al infeliz extranjero—calumnias hijas de un propósito preconcebido;—tales cosas se habian dicho de su vida pública y privada, tales rumores se habian propalado acerca de su comportamiento con empleados y destajistas, que la opinion desviada hábilmente por los agresores, empleó todavia algun tiempo en indignarse como era justo, caer en la cuenta del atropello y protestar poniendose al lado de la justicia.

Al antiguo *Diario de Santiago* cabe la gloria de haber rectificado y traído al verdadero camino el criterio público, esclareciendo con tenacidad incansable los hechos, poniendo de manifesto los precedentes y tomando bajo su humilde pero honrada proteccion la causa del que se veia desamparado en extra-

ña tierra, victima de todas las calumnias y presa de todas las sórdidas codicias.

Las cuatro provincias gallegas reconocieron bien pronto la iniquidad y por medio de su prensa periódica dieron la razon y la mano al que habia visto pisoteados por algunos entes poco aprensivos, su dignidad y sus derechos.

Larga y penosa fué la campaña del *Diario de Santiago*, cuyo director por haber defendido los fueros de la verdad, por haber dejado hablar á su corazon que protestaba idignado contra tamañas felonias, fué perseguido y perjudicado en todos los terrenos.

El largo pleito ordinario entablado por Mr. Mould contra sus desposeedores, obtenia en vano una y otra favorable sentencia, puesto que estas eran desvirtuadas por incidentes suscitados sin cesar, ora á medio de competencias que entablaban algunos ex-procónsules de la provincia, ora á favor de sutilezas de leguleyo, de algun juriscónsulto hizo tal vez gala con tan poco gusto como reserva en plena junta general de accionistas.

El interdicto de recobrar, con ser este un juicio sumarísimo corrió inútilmente de uno en otro juzgado durante tres años, hasta que un representante de la nacion tuvo á bien denunciar ante las Córtes. La compañía sabia desde luego que habia de perderlo é interponia una nueva recusacion cada semana—«Un interdicto es fácil de perder, se atrevió á decir en cierta ocasion un abogado de la compañía, por eso hemos tratado de ganar tiempo.

Y sin embargo, de los años mil fallóse el interdicto y no lo perdió la compañía, sino Mr. Mould, á quien la desgracia perseguia con incansable complacencia.

Y en tanto aquella soportaba sin esfuerzo ni gravámen á favor de los rendimientos que le producía el camino usurpado, toda clase de pleitos y cuestiones, la victima clamando en vano justicia, tenia que sufrir dolores y angustias que ni aun nosotros, sus amigos nos atrevemos á citar en el momento de la victoria.

Y todavia, en la última memoria leida en la junta de accionistas, celebrada en 1.º del corriente, por el celeberrimo gerente de la Compañía, tuvo este el desenfado y la mala satisfaccion en consignar en el activo de la sociedad la insolvencia de Mr. Mould por ciertas costas que apenas ascendian á algunas miserables pesetas, siendo así que la Compañía le debia millones y otras costas análogas de que el Gerente hizo caso omiso.

Candor adorable del ya famoso Villar-

debó, que en las tales memorias solo á si mismo podia engañarse, puesto que la mayoría de empleados y dependientes que asistian desde Febrero de 1875 á las juntas no legales, no se molestaban seguramente en leer ni descifrar el balance, y el resto de los interesados sabia demasiado bien á que atenerse.

Llegó en fin el dia en que habia de brillar y enseñorearse sobre las falsedades y miserias la justicia humana y el mas alto Tribunal de la Nacion, el Tribunal Supremo reivindicó el derecho atropellado.

Copiamos algunos considerandos y la parte dispositiva de la sentencia que se ha declarado firme en última instancia:

«Considerando que de los autos resulta probado que la mayor parte de las acciones depositadas por Wilsón son de las que Mould dió en prenda á la Sociedad Crédit Foncier y que esta las remató públicamente en Lóndres el veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro de donde se sigue la imposibilidad de que el ocho del mismo Diciembre catorce dias antes cuando Wilsón se dirigió al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios interesando la convocacion de la junta extraordinaria fuese el primero portador en el sentido de los estatutos:

Considerando que de los mismos hechos se desprende tambien la imposibilidad de que Wilsón poseyese legitimamente las acciones en veintiocho del referido Diciembre en Santiago, cuando consta de la certificacion del folio noventa y tres de la pieza de pruebas que en el vapor «Liber» que salió de Southampton en Inglaterra el veinticuatro y llegó á Carril el mismo veinte y ocho no vino paquete, bulto ni pasajero alguno:

Considerando que si bien la base octava del contrato impone á Mould la obligacion de hacer efectivos en la caja social un millon doscientos cinco mil y cien reales, no es menos evidente que la misma base y la quince solo debia conservarse ese depósito garantia de la construccion en la caja de la Sociedad hasta que la linea se abriese á la explotacion razon por la que aunque Mould hubiese dispuesto de él en mil ochocientos setenta y cuatro despues de cumplida la condicion á que se hallaba sujeto el depósito mencionado no podia invocarse tal circunstancia como fundamento de los acuerdos tomados en nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco:

Considerando que á mayor abundamiento consta probado que Mould cumplió oportunamente con la base catorce del contrato sin que por medio alguno se haya demostrado

que se devolvió el depósito, siendo de presumir dados estos precedentes que todavia esté constituido en la caja social:

Considerando que la base diez y siete del contrato atribuye á Mould la explotacion de la linea durante diez años con exclusion absoluta del Consejo de Administracion á quien no deja mas que la inspeccion á su costa de los caudales mediante la entrega por parte del primero del cuarenta por cien de los productos brutos:

Considerando que habiendo satisfecho Mould puntualmente segun consta de autos el importe de viajeros, apareciendo en el libro mayor de la Sociedad, con un haber de sesenta mil y pico de pesetas, y un debe de treinta mil ó lo que es lo mismo con un crédito contra aquella por mas de treinta mil pesetas sin contar los que tiene por obras que no se liquidaron y debian importar una gruesa suma, no puede decirse que hubiese quebrado, ni servir de pretesto esta hipótesis para legitimar la incaptacion de la linea llevada á cabo por el consejo de administracion:

Considerando que si bien algunos empleados acudieron al Consejo en queja de que no se le pagaba puntualmente, ni este ni los accionistas, tenian segun nuestras leyes autoridad bastante para incaptarse de los bienes de Mould y pagar con ellos á los acreedores del mismo, ni aun para mandarle simplemente que pagase porque tal facultad será de lleno reservada á los tribunales de Justicia en el juicio correspondiente:

Considerando que por la confesion del demandado se acreditó que Mould de acuerdo con el Consejo se quedó con el cuarenta por ciento de la explotacion para cuenta de lo que la Sociedad le debia y que aunque este acuerdo no hubiese existido y Mould no pagase el cuarenta por ciento y no garantizase la explotacion, obligacion de que no se hace mérito en ninguna de las bases del contrato, solo los tribunales podian exigirlo de un modo apremiante el pago y la garantia y nunca el Consejo ni los accionistas á quienes no asistia otro derecho que el de inspeccionar á su costa los ingresos y solo en virtud de mandato judicial debia arrancársele la explotacion:

Vistas las disposiciones contenidas en los estatutos y contratados.

Fallamos: que revocando la sentencia apelada que dictó en 15 de Julio de mil ochocientos setenta y seis el Juez de primera instancia de Santiago, debemos declarar y declaramos nulas, de ningun valor ni efecto la convocacion y celebracion de la Junta general y extraordinaria de la Sociedad anónima

«ferro-carril compostelano de la Infanta doña Isabel» celebrada en ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco, nulos tambien los diferentes acuerdos tomados en ella, y nulos finalmente los actos de explotacion y administracion de la línea que el Consejo y el Gerente hubiesen llevado á cabo, mandando en su consecuencia que sean repuestos en sus cargos de individuos del Consejo de Administracion todos los que venian desempeñándolos en ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco; que en lo sucesivo é interin subsista el contrato de diez de Febrero de mil ochocientos setenta y tres se concede á D. Juan Stephenson Mould la representacion que en el mencionado Consejo le otorga la base catorce de aquel; que se le restituya en el pleno uso, goce y aprovechamiento de sus derechos de arrendatario explotador de la línea ferro-carril de Santiago á Carril y que le indemnicen los demandados los daños y perjuicios que hubiese sufrido prévia regulacion de peritos electos en la formà ordinaria, sin hacer especial condenacion de costas.»

De los considerandos resulta el escocés Wilson era poseedor ilegítimo de Valores; cosa que no debió saber el Sr. Montero Rios, puesto que á saberlo no se hubiera hecho cómplice de tan mezquina intriga, no hubiera apadrinado tales miserias; no hubiera presidido y dispuesto aquella celeberrima Junta de 1875, que determinó todas las usurpaciones y desafueros posteriores, y que ahora ¡vergüenza y castigo para los que la cubrieron con su nombre! ha sido declarada ilegal y sin valor ni efecto por el Serenísimo Tribunal Supremo.

Del fallo resulta que debe volver á Mr. Mould el camino y que se le han de indemnizar todos los daños y perjuicios irrogados en este largo intervalo.

Mas vale tarde que nunca.

La alegría es general en Galicia. Todos todos nos sentimos desahogados del peso y la vergüenza que sentimos en nuestro corazon, sentiamos al considerar lo que de Galicia pensaria el digno extranjero á quien por favorecerla, tanto se habia perjudicado y escarnecido. Desde el fondo de nuestra alma, felicitamos y ofrecemos un tributo de gratitud en nuestro nombre y en el de la patria gallega á los dignísimos magistrados de la Audiencia territorial y del Supremo, que han oido la voz de la justicia, cosa no estraña en ellos pero que parecia difícil en esta ocasion en que para ahogarla extremaba sus gritos una tribu de sicofantas.

Anteayer lo hemos dicho. El pais y los hombres de bien están de enhorabuena. Tran-

quilicense los que temen todavia, los que han oido decir á los ilegítimos *explotadores* de la via, que para continuar *explotando* el camino, han de encontrar nuevos incidentes y pretextos que demoren la accion de los tribunales.

El fallo no tiene apelacion y es categórico.

Si fuese menester, si los explotadores tratasen de escudarse con sus habituales argucias, nada tendrán que hacer para someterlos, las personas distinguidas y pulcras.

De ello se encargará pura y simplemente la policia.

*De la Gaceta de Galicia.*

---

## CORRESPONDENCIA DE GALICIA.

---

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Ginzo de Limia, Abril 13 de 1879.

Muy Sr. mio y amigo: grave es el compromiso en que su excesiva amabilidad me ha colocado, suponiendo en mi dotes de que carezco, y confiándome el cargo de corresponsal de su ilustrada revista, en este distrito de la provincia de Orense. Pasóseme por las mientes allá en mis mocedades, consagrar algunas vigiliias al estudio y cultivo de la bella literatura, y hasta hubé de *perpetrar* algunos ensayos en prosa y verso, que las llamas se encargaron de devolver á la nada de donde habian brotado; pero observando que mis profesores no me concedian ni aplicacion, ni suficiencia, comprendí que Dios no me llamaba por aquel camino, y abandoné la tentadera pluma, y dando al traste con mis sueños de gloria, consagréme afanoso al cuidado de mis haciendas, que son las que me proporcionan el sustento, la independencia y la felicidad relativa.

Dios le perdone Sr. Director, si á causa de haberme creído con las necesarias dotes para escribir una correspondencia que habran de leer personas ilustradas, cometo algun desafuero ó desaguizado, por el cual algun órgano de la prensa regional me deje mal trecho y peor ferido como generalmente acontece, y para ahorrar digresiones, entro de lleno y creo que con pie firme en el desempeño de mi cometido, haciendo constar por lo que pueda importarme que soy *corresponsal por fuerza*

La ganaderia y el centeno son las principales riquezas de esta comarca. El grandioso crecimiento de la Laguna Antela ocasionó la escasez de pastos: las frecuentes y abundantes lluvias pudrieron el centeno en germen y el labrador temeroso de perder la subsistencia de todo un año, sobre los terrenos que comenzaban á producir aquel cereal, sembró la patata, con la esperanza de que la falta de aquel fuese suficientemente subsanada con la abundancia de esta. El tiempo no presenta mejor aspecto, y quiera Dios que no se vean defraudadas las esperanzas de nuestros infortunados labradores.

Nuestra situacion es extremadamente afflictiva: piérdense las cosechas y como resultado, crece y crece la usura, que viene á ser entre nosotros lo que las siete plagas para Egipto y la gangrena para el cuerpo humano. En toda la redondez de la tierra hay muchos usureros, muchos que usurpan el sudor y las fatigas del prójimo, pero imagino que no hay usureros tan despiadados como los de Guizo de Limia. Solo así se comprende, que modestísimos capitales hayan conseguido en breve plazo de tiempo llegar á ser fabulosas fortunas. Aquí el *rédito compuesto* se cree un negocio legitimo, y hasta se creen *dispensadores de mercedes* y excelentes cristianos lo que los practican. Contratos hay cuya sola lectura erizara los cabellos del mas despreocupado y tolerante economista.

Para que el cuadro sea mas desastroso, los elementos sanos del pais, sin duda desunidos por la politica, ven con estóica indiferencia como el labrador se arraina y espira la agricultura, y no procuran fundar un pequeño Banco agrícola ó un depósito de granos para facilitarlos con economía y ventaja á los labradores en la época de siembra, libertándolos así de la tiranía de la usura. En cambio se ha constituido el comité democrático, encargado segun se dice de auxiliar trabajos electorales, y váyase lo uno por lo otro.

Nuestro laborioso paisano D. José Romero, se dedica con especial predileccion al mejoramiento de su fábrica de jabones, por los que ha conseguido un señalado triunfo en la última Exposicion universal de Paris. Sin mas auxilio que su constancia y laboriosidad, despues de repetidos y costosos ensayos, el Sr. Romero pudo conseguir colocar su fábrica á la altura de las mas acreditadas de Sevilla, y muchos almacenes se surten de ella pero con las debidas precauciones, por que el consumidor de Galicia en el momento que se apercibiese de que el jabon que él tiene por sevillano, y que si cabe es mejor que éste,

elaboraba en Galicia, se le hubiese denegado los honores de la compra porque los gallegos ya sabe V. que somos así.

*El corresponsal.*

## CANALIZACION DEL LOÑA.

(Continuacion)

Si la poblacion se duplicara, no quedarian disponibles para estos objetos mas que 500 metros cúbicos por dia. Estos objetos son sin duda secundarios en el proyecto que se discute, puesto que las condiciones de trazado de la cañeria de conduccion, no se prestan á suministrar agua para las riegos á no ser en la última parte de su longitud mas que á una extension de terrenos relativamente poco considerable respecto á la de los terrenos que podrian ser regadas con el primitivo proyecto, si bien no es tampoco difícil dar riego á los campos situados inferiormente al trazado de la cañeria por medio de otras cañerias secundarias que descendiendo por la ladera fueran á desaguar á las acéquias.

Por otra parte, si una vez establecida la distribucion por el sistema propuesto, se viera producirse gran demanda de aguas para riego, fácil seria aumentar la dotacion de agua de la cañeria, prolongando las aguas arriba del actual, punto de toma para aumentar la carga disponible, de suerte que, prolongándola de 700 á 800 metros, rio Loña arriba, podria obtenerse hasta 140 litros por 1", en lugar de los 34 que hoy se suponen, sin necesidad de aumentar el diámetro de la cañeria. Si aun con esto no fuera todavia bastante para satisfacer la demanda, en lugar de prolongar la cañeria podria derivarse, utilizando la misma presa, una acéquia de riego al descubierto, con objeto solo de los riegos, lo que obligaria, tanto en uno como en otro caso, á un gasto relativamente pequeño, pues que no diferia en gran cantidad de 30 á 40.000 pesetas. En el proyecto detallado que sin duda debe presentarse, deben estudiarse disposiciones que permitan ejecutar en el porvenir alguna de las indicadas adiciones.

La capacidad que al depósito se asigna permite suministrar á la poblacion actual los 100 litros por habitante y dia, aun en el caso de una interrupcion de la cañeria de conduccion durante dos dias y durante cuatro si la

dotacion se reduce en estos casos de interrupcion á 50 litros, que habido en cuenta el caudal de agua de otras procedencias, puede bastar en estos casos extremos.

(Continuará.)

## ECOS DE ORENSE.

Las funciones de Semana Santa se celebraron en esta ciudad con la pompa de costumbre. Entre los monumentos sobresalió por el gusto y elegancia con que estaba decorado el de la parroquial de Santa Eufemia del Norte.

En las tinieblas la música de capilla perfectamente organizada, ejecutó con gusto y maestría las *Lamentaciones* y *Miserere*. Al terminar éste, la Catedral convirtiéndose en un verdadero infierno; los silvidos, las imprecaciones, los ahullidos figurados y el toque de mil *carracas*, formaban una desarmonía diabólica inimitable. La costumbre autoriza esto actos aun cuando la sana razón lo rechaza por considerarlos irreverentes á la Magestad de Dios é impropios del recogimiento del templo. Bien pudieran suprimirse estos espectáculos escandalosos..... pero la tradicion.....

Un inmenso gentio concurrió á los sermones. En el del *Mandato*, el Sr. D. Luis Saenz Perez, demostró que posee profundos conocimientos, que se inspira en las doctrinas del Crucificado, y que no le faltan condiciones para ser escritor católico; por lo demás, ni en la expresion, ni en la accion revela poseer las dotes de un orador sagrado, porque recita á guisa de un aplicado niño que sabe la leccion de memoria y acciona con marcada irregularidad.

El Sr. D. Manuel Garcia Rodriguez en el sermón de *Pasion* nos ha dado una prueba de que las esperanzas que habíamos formado de sus excelentes disposiciones para la oratoria sagrada cuando le vimos subir por primera vez al púlpito, no se veían defraudadas. El Sr. Garcia Rodriguez huyendo de las ridiculas ampulósidades del lenguaje, dirigió su voz al auditorio sin exageraciones, tratando de persuadirlo y conmoverlo, con la exposicion sencilla, fácil y tierna y con el ademan modesto y rebosando naturalidad. Estas apreciables condiciones, que son ingénitas en nuestro jóven orador, nunca han brillado tanto como en el sermón á que nos referimos. La epopeya del Calvario grandiosa y

sublime por sí sola, no necesita de los artificios y galas de una entonacion y accion mas ó menos patéticas para conmover el alma; la naturalidad, la ternura en los afectos, el calor en el recitado que demuestra que los labios que expresan dicen lo que el corazón siente, nos causan mas dulce emocion que esa voz y esos ademanes trágicos con que algunos exornan sus sermones para arrancar lágrimas á los oyentes.

Nos complacemos en manifestarlo: el señor Garcia Rodriguez, ecónomo de la Santísima Trinidad, posee estas esenciales dotes del orador sagrado, y por medio de ellas grangeándose las simpatías y la atencion de los fieles, hace sentir y meditar, persuade y conmueve, y hace germinar en el alma las inmortales flores de la piedad cristiana.

El Sr. Cubillo en el sermón de la *Agonia* no estuvo tan afortunado, ni á la altura de la fama que entre nosotros goza; verdad es que el asunto era en extremo espinoso, porque se requieren dotes superiores para describir en veinte minutos una escena tan grandiosamente sublime como la muerte del Redentor.

El Sr. D. Luis Sotelo, cura de Bande, en el sermón del *Descendimiento*, nos ha revelado que no le faltan condiciones de artista y de orador rural, porque echó mano de esos golpes de efecto, de esos apóstrofes y de esa multitud de ayes y gemidos, que tanto agradan á los oídos del vulgo. Desconfiando sin duda de que la palabra pudiese hacer mella en el corazón de sus oyentes, pidió que le llevasen al púlpito el cuerpo del Crucificado: lo tomó entre sus manos, lo colocó en diferentes actitudes, lo estrechó entre sus brazos, y así, despues de ruda fatiga y de alardes de fuerza, consiguió al fin de su plática arrancar algunos gritos á la multitud.

El Sr. D. Mariano Paniagua en el sermón de *Soledad* ha estado á una envidiable altura: su palabra elegante y sencilla, su actitud, el intimo sentimiento y la expresion de un resignado dolor, fueron los medios de que se valió para retratar las infinitas amarguras de la soledad de Maria.

\* \*

La sociedad de instruccion y recreo de Villanueva de Lorenzana en sesion de 9 del actual, acordó nombrar sócio de mérito de la misma al Director de EL HERALDO GALLEGO.

Atendiendo á los nobles y patrióticos sentimientos y á los altos fines que tiende la referida Sociedad, es para nosotros una valiosa honra el título que acaba de conceder á nuestro querido Director, en nombre de quien le enviamos las mas expresivas gracias.